



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Biol. Virginia Vannesa Alvarado Alcocer

Fecha de Elaboración: 18/06/2019

Folio: 148

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal

Comisionado:	<u>DZUL</u>	<u>MAGAÑA</u>	<u>GABRIELA CONCEPCION</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 31 de mayo de 2019

Lugar (es): municipio de Tulum, Quintana Roo

Objeto de la Comisión: Realizar levantamientos de medidas de seguridad en al zona hotelera de Tulum, estado de Quintana Roo.

Síntesis:

Se realizó el levantamiento de medidas de seguridad de los expedientes PFPA/29.3/2C.27.5/0014-18 y PFPA/29.3/2C.27.5/0190-18

Conclusión:

Se levantarón actas de levantamientos de media de seguridad correspondiente a losexpedientes administrativos PFPA/29.3/2C.27.5/0014-18 y PFPA/29.3/2C.27.5/0190-18.

Se levantaron medidas de seguridad de los expedientes administrativos PFPA/29.3/2C.27.5/0014-18 y PFPA/29.3/2C.27.5/0190-18

Contribución:

A través de estas actividades, la Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal de la PROFEPA contribuye de acuerdo a sus funciones, a atender la problemática ambiental en Tulum y reforzar el compromiso de respeto a la naturaleza, junto con el gobierno y sociedad.

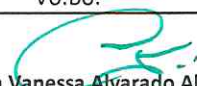
Atentamente


Biol. Gabriela Concepcion Dzul Magaña
Inspector Federal

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente



Vo.Bo.


Biol. Virginia Vannesa Alvarado Alcocer

Encargada de la Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal de la PROFEPA en el estado de Quintana Roo

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



SEMARNAT
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Quintana Roo
Subdelegación de Impacto Ambiental y Zona Federal Marítimo
Terrestre

Oficio de Comisión No. PFPA/29.3/8C.17.5/0081-19
Expediente No. PFPA/29.3/8C.17.5/0001-19

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo a 28 de mayo de 2019.

BIOL. GABRIELA CONCEPCION DZUL MAGAÑA
ING. ESDRAS NAIN BUENFIL JIMÉNEZ
INSPECTORES FEDERALES DE LA PROFEPA
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACION DE IMPACTO
AMBIENTAL Y ZOFEMAT

P R E S E N T E

LUGAR DE COMISIÓN: Tulum, Quintana Roo.

FECHA DE COMISIÓN: 31 de mayo de 2019.

Por medio del presente se le comisiona para realizar levantamientos de medidas de seguridad en la Zona Hotelera de Tulum.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 fracción XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. RAÚL ALBORNOZ QUINTAL

Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Quintana Roo, de acuerdo al oficio de designación número PFPA/1/4C.26.1/599/19 de fecha 16 de mayo de 2019, expedido por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX penúltimo párrafo, y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

